



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintidós (22) de septiembre de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00129 00**

Inicio audiencia: 12:23 pm del 22 de septiembre de 2023

Fecha final Audiencia: 12:50 pm del 22 de septiembre de 2023

Demandante: Fernando Suarez Rodríguez

Demandada: Ayuda Popular Noruega – APN en Colombia

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho procede a dictar sentencia, cuya parte resolutive indica lo siguiente:

“PRIMERO: DECLARAR la existencia de un contrato de trabajo a término fijo entre **FERNANDO SUAREZ RODRIGUEZ** y **AYUDA POPULAR NORUEGA – APN EN COLOMBIA**, el cual inicio el 01 de marzo de 2017 y finalizó el 12 de octubre de 2018, donde el actor desempeñó el cargo de **RADIOOPERADOR**, y que fue terminado con justa causa, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

SEGUNDO: ABSOLVER a la demandada **AYUDA POPULAR NORUEGA – APN EN COLOMBIA**, de todas y cada una de las pretensiones de la demanda elevadas por **FERNANDO SUAREZ RODRIGUEZ**, conforme la parte considerativa de la providencia.

TERCERO: RELEVARSE del estudio de las excepciones elevadas por la demandada.

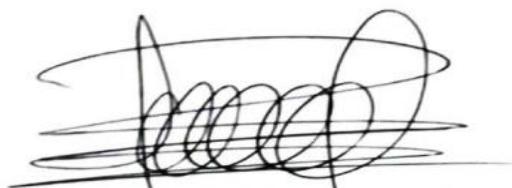
CUARTO: CONDENAR en las costas, incluidas las agencias en derecho, al demandante y a favor de la demandada en la suma única de \$1.160.000.

QUINTO: En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor del demandante.”

Nota en instalación: Teniendo en cuenta que no se presentó recurso de apelación en contra de la sentencia, el Despacho ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá**, en grado jurisdiccional de consulta a favor del demandante .

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2019-00129-00 FERNANDO SUAREZ RODRÍGUEZ CONTRA AYUDA POPULAR NORUEGA - APN EN COLOMBIA-20230922_122328-Grabación de la reunión.mp4](#)